



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



“2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
Número de Oficio:	DDS//1214/2015

Asunto: RESPUESTA 00026/ATIZARA/IP/2015

09 de marzo de 2015

**M. EN D.U. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, en relación a la solicitud No. 00026/ATIZARA/IP/2015, ingresada vía el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en donde solicita el Organigrama funcional de la Instancia Municipal de Juventud.

Al respecto le informo que la actual administración no cuenta con la instancia denominada Instituto de la Juventud Municipal.

Sin mas por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración sobre el particular.

DESARROLLO SOCIAL
ATENTAMENTE
C. FREDY AYALA SANTILLÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



C.c.p. Archivo
GRG/ERPL/1/20*